










ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO REGIONAL Y COMARCAS  
Secretaría de Gobierno

### EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Area Policía y Jurídica  
 FECHA: 17-10-18  
 LUGAR: Hans Grande  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: INC extorción venta de celulares  
 HORA DE INICIO: 2:00 p.m  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 5:30 p.m

**ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA				
<u>Dandro Paola Ojeda Sobelo</u>							<u>procuracion@policia.gov.co</u>			
<u>Fredy SANCORZA</u>							<u>fredy.sancorza@policia.gov.co</u>			
<u>Pedro A. Benítez R.</u>							<u>pedrobenitez@policia.gov.co</u>			
<u>Andrés GARCÍA</u>			X				<u>andres.garcia@policia.gov.co</u>			
<u>Jefferson Torres D</u>							<u>Jefferson.torres@policia.gov.co</u>			
<u>Wils Lopez</u>										

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 2:00 pm inicia operativo INC (Inspección Vigilancia y Control) a establecimientos de venta de terminales móviles ubicados en el sector de Llano Grande, con el apoyo de la Policía Nacional y en articulación con la SJIN y la Secretaría de Seguridad, apoyo de la Alcaldía Local de Kennedy.

Dentro del operativo se registraron los siguientes resultados:

- 7 Celulares con reporte de Hurto
- 5 Celulares con IMEI Duplicado o Manipulado.
- Establecimiento 1: Diag 38 Sir N° 83-35 "World Cell Phones": Sellamiento por 10 días y comparendo POR ART. 95 Num. 1. 1 capturado
- Establecimiento 2: Sin Razon Social "Diag 38 Sir N° 85-26": Suspensión de la actividad económica por 5 días ART. 92-Num 26
- Establecimiento 3: "Comunicaciones Will P" Diag 38 Sir N° 83C-2F: Suspensión de la actividad económica por 5 días ART. 92 Num 16
- Establecimiento 4: Diag 38 N° 85-26 Local 2: Documentación incompleta Suspensión de la actividad económica por 5 ART. 92 Num 16

Finaliza la actividad a las 5:20 pm

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Secretaría de Gobierno

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

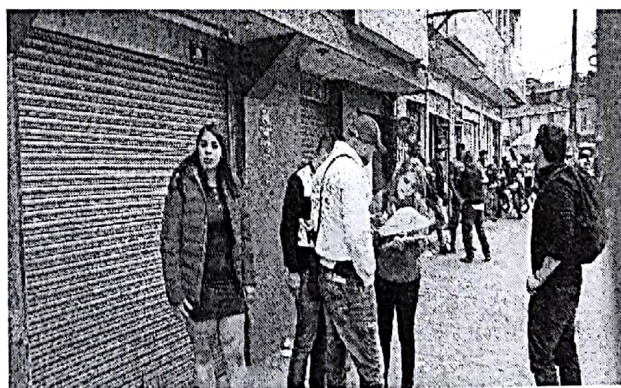
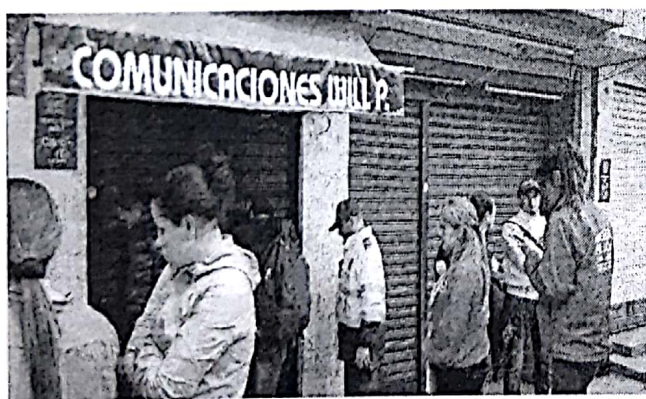
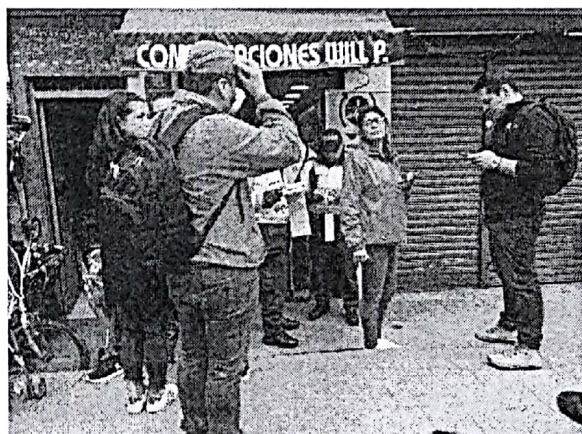
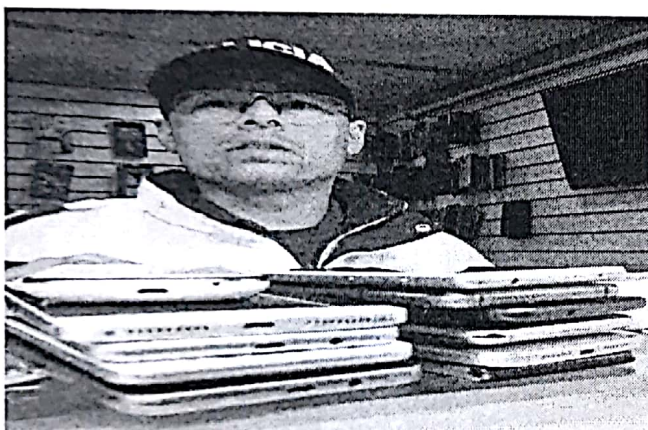
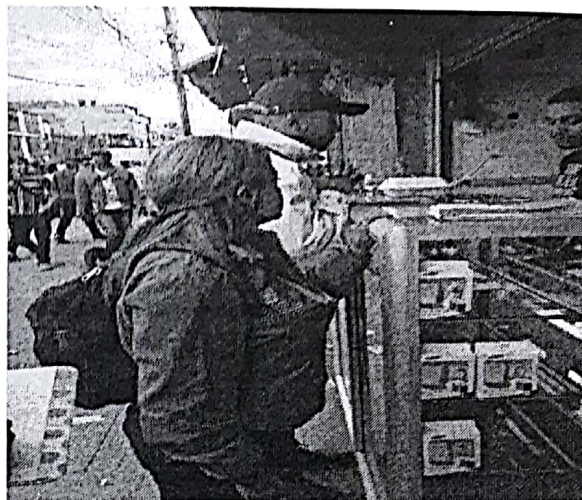
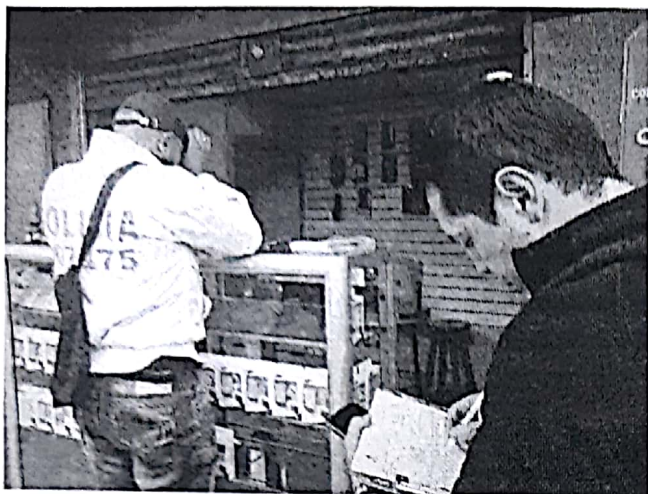
Elaborada por: *[Handwritten Signature]*

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

OPERATIVO IVC CELULARES BARRIO LLANO GRANDE 17 DE OCTUBRE DE 2018





INFORME OPERATIVOS DE CONTROL

ALCALDIA LOCAL DE

Benevides

FECHA:

No.	Razón Social	Dirección	CUMPLE REQUISITOS		No. MENORES	No. PERSONAS INGIRIENDO LICOR EN ESPACIO PUBLICO	UNIDADES DE LICOR ADULTERADO	COMPARENDOS IMPUESTOS				TOTAL COMPARENDOS	SALAMIENTOS
			SI	NO				Por menores	Por consumo en E. Publico	Por familia/ Invariante	Otros		
1	World Cellphone S	Manizal 38 Su. 18555		X								1	10 D's
2	Sin Razón Social	Manizal 38 Sur 886 276		X								1	5 D's
3	Comunicación's cell P.	Manizal 38 Sur 856 275		X								1	5 D's
4	Sin Razón Social	Manizal 38 N 855 2612		X								1	5 D's
<b>TOTALES</b>													

NOTA: La información adicional debe insertarse en el campo "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES:

FUNCIONARIO RESPONSABLE \_\_\_\_\_



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 17 días del mes de Octubre de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: World Cell Phones  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Leidy Milena Chamorro Guzman

C.C. No. 1030647056

DIRECCIÓN: D. C. 38 Sur N° 85-35 BARRIO: LLANO GRANDE

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Venta de Celulares  
Wachs y Accesorios

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: NO aplica

CAMARA DE COMERCIO: NO exhibe

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) NA

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: NO presenta

OBSERVACIONES NO presenta Camara y Comercio y la SJIN comprueba que vende celulares robados al verificar IMEI

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Acalde (sa) Local

[Signature]  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

[Signature]  
Delegado Estación de Policía

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades

Pedro A. Burbayo SSCJ

Secretaría Seguridad

Quien atendió la visita

Nombre Jose Daniel Puche Gomez Firma NO FIRMA

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017  
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3:20pm horas, del día 17 del mes 10 del año 2018, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Diag 38 N° 8535, identificado con la razón social World Cell Phones y NIT 1030647056 de propiedad del señor(a) Leidy Milena Chumorro Gomez identificado con C.C. 1030647056, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE  NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE  NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE  NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE  NO CUMPLE  Exhibe Formulario de Solicitud

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE  NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE  NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE  NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE  NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE  NO CUMPLE


10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO APLICA

OBSERVACIONES

Al momento de la visita de IVC con Policía Nacional y  
IASIJIN el establecimiento NO presenta ningún tipo de documentación  
Más adelante presentan RUT pero sin otra documentación solicitada  
La Policía Nacional aplica comparendo N° 110010855101  
La persona a cargo es capturada por la policía debido al evento  
de celulares robados.

FUNCIONARIO



c.c. 52341016

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

\_\_\_\_\_ NO FIRMA

C.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 7am horas, del día 10 del mes oct del año 2018, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Dirección 33 B-23, identificado con la razón social ✓ NIT 1033748-045 de propiedad del Señor(a) \_\_\_\_\_, identificado con C.C. 1033748899, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ existe concepto de permiso

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva Jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE X NO CUMPLE \_\_\_

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ No existe

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE X NO CUMPLE \_\_\_ Medicado de autorización MINTIC

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE X NO CUMPLE \_\_\_

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ No existe

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE  NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE  NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO APLICA

OBSERVACIONES

*Se realiza cierre temporal por un día por S. Diez ya que no tiene disponibilidad en el día*

FUNCIONARIO

*Jefferson Torres*

C.C. 1072378582

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

*[Firma manuscrita]*

C.C.

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Rosy Urbano Rueda s.a.s  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: \_\_\_\_\_

C.C. No. 1033748895

DIRECCIÓN: Ay 28 - 85 78 BARRIO: La Cruz

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: \_\_\_\_\_

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Exibe

CAMARA DE COMERCIO: exibe 2018

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:  
4741 venta empacados y equipos de limpieza

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local \_\_\_\_\_

Delegado Personería Local \_\_\_\_\_

Seffora Jara  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía \_\_\_\_\_

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades \_\_\_\_\_

B

Quien atendió la visita

Nombre BRAYAN NEXI

C.C. No. XXXXXXXXXX

Firma

GET-VC-F035  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017  
Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 07 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 3:15 horas, del día 12 del mes 9 del año 2018, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 398 - 83c75 identificado con la razón social comercios y servicios s.r.l y NIT 60.237.10 de propiedad del Señor(a) juan pablo willfredo identificado con C.C. \_\_\_\_\_, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ no cumple

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva Jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE X NO CUMPLE \_\_\_ 4741

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ no cuenta

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE X

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ no

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE \_\_\_ NO CUMPLE \_\_\_ no aplica

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE  NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE  NO CUMPLE  *no*

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE  NO CUMPLE  NO APLICA

OBSERVACIONES

*Se realiza cédula temporal precatoria por ley 1801 art. 90 #16 por falta de documentación.*

FUNCIONARIO

*Alfredo Prieto*

c.c. 9023750

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

*Alfredo Prieto*

c.c. XXXXXXXXXX

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 12 días del mes de octubre de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: comunicación y servicios telefónicos s.r.l.  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: andrea perez

C.C. No. 4023750

DIRECCIÓN: virgen del 30 con 83 LTS BARRIO: Urbano grande

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: \_\_\_\_\_

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: \_\_\_\_\_

CAMARA DE COMERCIO: \_\_\_\_\_

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local \_\_\_\_\_

Delegado Personería Local \_\_\_\_\_

Grupo de Gestión Jurídica \_\_\_\_\_

Delegado Estación de Policía \_\_\_\_\_

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades  
Pedro A. Bantayo - Secretaria Salud

Quien atendió la visita  
Nombre Wilfredo Pineda

Firma [Firma manuscrita]

C.C. No. [Redacted]

GET-IVC-F035  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017